155

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 13:30 horas, se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación, constituido por **Resoluciones D.A. N° 275/2020** de fecha 23 de noviembre del año dos mil veinte, para la evaluación de la oferta correspondiente al llamado a **Contratación Directa N° 24/20, con ID N° 387.107,** para el **"SERVICIO DE SOPORTE INFORMATICO A USUARIO (HELP DESK) PARA LA ABOGACIA DEL TESORO" - PLURIANUAL - ID N° 387.107,** el mismo está conformado por los señores:

Angel Insaurralde, Representante de la Abogacía del Tesoro.
Carlos Cuevas, Representante de la Abogacía del Tesoro, Dpto. Administrativo.
Jorge Ayala, Representante de la Dirección Administrativa.

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con personas vinculadas a la empresa a ser evaluada.

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Carta de Invitación.
b. Acta de Apertura de Sobres, de fecha **30/11/2020**.
c. Antecedentes del Llamado.
d. Oferta de la empresa: **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)**

Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Contratación de referencia. Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 30 de noviembre del año dos mil veinte, se ha procedido a la apertura de la siguiente propuesta del oferente que ha presentado oferta en el presente proceso:

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	81111811-001	**Servicio técnico (HELP DESK) para la Abogacía del Tesoro.**	MES	EVENTO	12	5.550.000	66.600.000
2	43231512-9992	**Servicio de Licencias de Antivirus.**	Unidad	UNIDAD	70	79.000	5.530.000
Precio Total							**72.130.000**

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Se deja constancia que la empresa ITCS S.A, ha presentado debidamente el correo electrónico asentado en el formulario de oferta.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Lic. Angel Insaurralde
Dpto. Administrativo
Abogacía del Tesoro - Ministerio de Hacienda

Mg. Jorge Ayala
Dirección Administrativa
Ministerio de Hacienda

Lic. Carlos Ramos
Área Informática
Abogacía del Tesoro

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ITCS S.A (Constancia SIPE N° 1623421)
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán están inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE SIPE** FOLIO 2
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE SIPE** FOLIO 2
Formulario de Oferta debidamente Firmado. (El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente).	**CUMPLE** FOLIOS 4 al 5
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**CUMPLE DDJJ** FOLIOS 7 al 8

Según se observa precedentemente la empresa **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)** **CUMPLE** las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas.

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:
Seguidamente se elabora el Cuadro Comparativo de oferta (CCO) de conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61 del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentada por la empresa oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, verificándose que no presenta errores aritméticos, situándose como única mejor oferta la oferta presentada por **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.).**

Aplicación del Margen de Preferencia:
La empresa **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.),** ha presentado el Certificado de Origen Nacional N° 89.383 (Folio 11), expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre de 2012, para que la aplicación de dicho margen de preferencia sea efectiva, conforme establece la Ley N° 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" EN SU ART. 2 Y ART. 3 INC. C); y su Decreto Reglamentario N° 9649/12, así mismo se procede a verificar e la página del MIC, en el cual se constata la gestión del mismo, sin embargo la posición en el CCO, no se modifica.

Empresa	ORDEN
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)	**ÚNICA MEJOR OFERTA**

Verificación de los precios ofertados por la firma participante:
Del mismo modo, se procede a realizar el Análisis de Precios Ofertados, observándose que el valor del precio unitario para el (Ítem 1) e (Ítem 2), propuestos en la oferta de la Firma **INFORMATION**

Lic. Ángel Insaurralde
Jefe Dpto. Administrativo
Abogacía del Tesoro - Ministerio de Hacienda

Mg. Jorge Ayala
Dirección Administrativa
Ministerio de Hacienda

Lic. Carlos Ramos
Área Informática
Abogacía del Tesoro

TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.) se encuentran dentro de los rangos aceptables con respecto al precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a Contratación, con base a lo señalado en los Criterios de la Reglamentación Vigente, **por lo que se declara que los precios son aceptables y razonables.**

Se selecciona de forma provisoria la oferta presentada, la cual será objeto de análisis pormenorizado con los demás requisitos del PBC.

El comité ha iniciado la revisión de las documentaciones que avala el cumplimiento de los criterios conforme a los requerimientos de calificación, razón por la cual el Comité de Evaluación, ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado.

El Comité de Evaluación, considera oportuno solicitar a la citada empresa, la provisión de ciertos documentos a través de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, y mediante **Nota CUOC Nº 872/20**, dirigida a la Empresa **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.),** a la dirección de correo electrónico declarado en el Formulario de Oferta: licitaciones@itcs.com.py siendo recibida en fecha 01 de diciembre del corriente, según el reporte electrónico por Cecilia Espínola, dirigida a la Empresa **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)**, requiriendo proveer lo siguiente:

a) **Certificaciones:** LA CONTRATADA DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES:
   a. Microsoft Certified Solution Expert (MCSE)
      i. Certificación/Versión Server Infraestructure (al menos uno)
      ii. Certificación/Versión Cloud Platform and Infraestructure (al menos uno)
      iii. Certificación/Versión Messaging (al menos tres)
      iv. Certificación/Versión Productivity (al menos tres)
   b. Microsoft Certified Solution Associate (MCSA)
      i. Certificación/Versión Office 365 (al menos dos)
      ii. Certificación/Versión Windows Server 2008 (al menos tres)
      iii. Certificación/Versión Windows Server 2012 (al menos tres)
      iv. Certificación/Versión Windows Server 2016 (al menos dos)
   c. Microsoft Specialist
      i. Certificación/Versión Virtualization with Windows Server Hyper-V and System Center (al menos tres)
      ii. Certificación/Versión Technology Specialist en SQL Server 2008, Implementation and Maintenance (al menos uno)
      iii. Certificación/Versión Skype for Business (al menos uno)
      iv. Certificación/Versión Sharepoint 2010 (al menos uno)
      v. Certificación/Versión Designing and Deploying Microsoft Exchange Server 2016
      vi. Certificación/Versión Forefront Identity Manager 2010, Configuration (al menos uno)
   d. Microsoft Certified IT Professional (MCITP)
      i. Certificación/Versión Enterprise Messaging Administrator on Exchange 2010 (al menos dos)
      ii. Certificación/Versión Enterprise Administrator on Windows Server 2008 (al menos tres)
   e. Certificación en Yeastar Technician (al menos 1).
   f. Certificación en Sophos Technician (al menos 3)
   g. Certificación en Sophos Architect (al menos 1)
   h. Certificación de Cableado Lan (al menos 2).
      - **Certificación en sophos technician** (al menos 3 técnicos.) (lista del personal requerido con certificados incluidos).

Lic. Angel Insaurralde
Jefe Dpto. Administrativo
Abogacía de Tesoro - Ministerio de Hacienda

Mg. Jorge Ayala
Dirección Administrativa
Ministerio de Hacienda

Lic. Carlos Ramos
Area Informática
Abogacía del Tesoro

SOPORTE TECNICO:

- Soporte con escalamiento a ingenieros microsoft para casos que no puedan ser solucionados en el área (3 horas mensuales in situ, ilimitado telefónicamente). Para esto se prevé que el proveedor tenga de manera activa al menos 3 ingenieros certificados. (lista del personal requerido con certificados incluidos).
- Del personal asignado – personal de soporte técnico (ti) CHRISTIAN DAVID CÁCERES SMITH, demostrar mediante evidencia documental (Certificado de trabajo) que cuenta con experiencia mínima de 2 (dos) años en soporte a usuarios o soporte técnico.

El Comité decide hacer un cuarto intermedio hasta la contestación de lo solicitado.

En fecha 02 de diciembre del año en curso, se acusa recibo de la aclaración dada por la firma, por expediente SIME N° 99.889/2020, arrima las aclaraciones requeridas con 25 folios, por la empresa **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.),** razón por el cual, éste Comité toma en consideración, dando lugar a los mismos y formando parte dichos documentos de éstos trámites.

Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:
Ateniendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la empresa **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.).** Ubicándola como la única oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referentes a: Documentaciones de Carácter Legal y Calificación Legal, Experiencia y Capacidad Técnica, Especificaciones Técnicas.

Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	**Cumple / no cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE SIPE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE FOLIO 11
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE FOLIOS 12 al 13
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE SIPE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE SIPE
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE SIPE

Lic. Angel Insaurralde
Jefe Dpto. Administrativo
Abogacía de Tesoro - Ministerio de Hacienda

Mg. Jorge Ayala
Dirección Administrativa
Ministerio de Hacienda

Lic. Carlos Ramos
Área Informática
Abogacía del Tesoro

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE SIPE

Tras la aplicación de los métodos de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en lo que respecta a documentaciones de carácter legal, este cuerpo colegiado ha constatado que la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)**, **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones legales.

OTROS DOCUMENTOS	
Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, acompañados del número del documento de identidad y cargo que ocupa en la empresa. (Art. 40°, incisos a) y b) de la Ley 2051/03).	CUMPLE FOLIO 9 A los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015; se procede a la verificar que los Representantes, Presidente y Directores, declarados por la empresa **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)**, no registran datos como funcionarios del Estado. Se informa además que, el Representante Legal de la empresa presenta la Declaración Jurada con su formulario de oferta, de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y de integridad establecida en el artículo 20, seguidamente conforme a los datos brindados se procede a verificar por medio de la base de datos que se encuentra en la SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA:www.sfp.gov.py/www.documentos.com.py. (Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a) donde se constata que, el presidente, y directores de la empresa, no registran datos como Funcionarios del Estado, por ende, conforme a lo expuesto precedentemente se concluye que no se encuentran comprendidos dentro de las inhabilidades previstas en el Art. 40, Inc. "a" y "b" y de Integridad establecido en el Art. 20 Inc. "w", ambos de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Púbicas".

Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

Acto seguido se analiza la Experiencia y capacidad Técnica: la empresa **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)**, **CUMPLE** con la presentación de los siguientes documentos solicitados para demostrar la experiencia y capacidad técnica, los cuales fueron considerados por el comité y que se detallan a continuación:

Requisitos documentales para evaluar la experiencia y capacidad técnica	**Cumple/no cumple**
El oferente deberá demostrar la experiencia en lo que respecta a la provisión objeto de la presente contratación a empresas públicas o privadas, mediante la presentación de contratos y/o facturaciones dentro de los últimos 3 (tres) años (2017 y/o 2018 y/o 2019), y que en conjunto alcancen al menos el 50% del monto de la oferta presentada.	CUMPLE FOLIOS 41 al 53
Patente comercial vigente a la Apertura de la oferta	CUMPLE

Mg. Jorge Ayala
Dirección Administrativa
Ministerio de Hacienda

Lic. Carlos Ramos
Área Informática
Abogacía del Tesoro

Lic. Ángel Irisaurralde
Jefe Dpto. Administrativo
Abogacía de Tesoro - Ministerio de Hacienda

La Contratada deberá contar con las siguientes certificaciones	CUMPLE/NO CUMPLE
i. Microsoft Certified Solution Expert (MCSE)	**CUMPLE/FOLIO.**
v. Certificación/Versión Server Infraestructure (al menos uno)	CUMPLE FOLIO 23 SIME N° 99.889/2020 FOLIO 13
vi. Certificación/Versión Cloud Platform and Infraestructure (al menos uno)	CUMPLE FOLIO 25 SIME N° 99.889/2020 FOLIO 16
vii. Certificación/Versión Messaging (al menos tres)	CUMPLE FOLIOS 19-20-22 SIME N° 99.889/2020 FOLIOS 3-8-9
viii. Certificación/Versión Productivity (al menos tres)	CUMPLE FOLIOS 19-20-22 SIME N° 99.889/2020 FOLIOS 8-9-10
j. Microsoft Certified Solution Associate (MCSA)	**CUMPLE/FOLIO.**
v. Certificación/Versión Office 365 (al menos dos)	CUMPLE FOLIOS 25-20 8-9
vi. Certificación/Versión Windows Server 2008 (al menos tres)	CUMPLE FOLIOS 14-16-22 SIME N° 99.889/2020 FOLIOS 3-13-5
vii. Certificación/Versión Windows Server 2012 (al menos tres)	CUMPLE FOLIOS 22-25-14 SIME N° 99.889/2020 FOLIOS 3-13-11
viii. Certificación/Versión Windows Server 2016 (al menos dos)	CUMPLE FOLIOS 14-22 SIME N° 99.889/2020 FOLIOS 3-13-11
k. Microsoft Specialist.	**CUMPLE/FOLIO.**
vii. Certificación/Versión Virtualization with Windows Server Hyper-V and System Center (al menos tres)	CUMPLE FOLIOS 19-21-22 SIME N° 99.889/2020 FOLIOS 8-10-13
viii. Certificación/Versión Technology Specialist en SQL Server 2008, Implementation and Maintenance (al menos uno)	CUMPLE FOLIO 23 SIME N° 99.889/2020 FOLIO 13
ix. Certificación/Versión Skype for Business (al menos uno)	CUMPLE FOLIO 23 SIME N° 99.889/2020 FOLIO 13
x. Certificación/Versión Sharepoint 2010 (al menos uno)	CUMPLE FOLIO 23 SIME N° 99.889/2020

Lic. Ángel Insaurralde
Jefe Dpto. Administrativo
Abogacía de Tesoro Ministerio de Hacienda

Mg. Jorge Ayala
Dirección Administrativa
Ministerio de Hacienda

Lic. Carlos Ramos
Área Informática
Abogacía del Tesoro

	FOLIO 13
xi. Certificación/Versión Designing and Deploying Microsoft Exchange Server 2016	CUMPLE FOLIO 22 SIME N° 99.889/2020 FOLIOS 10-11-13
xii. Certificación/Versión Forefront Identity Manager 2010, Configuration (al menos uno)	CUMPLE FOLIO 16 SIME N° 99.889/2020 FOLIO 5
i. Microsoft Certified IT Professional (MCITP)	**CUMPLE/FOLIO.**
iii. Certificación/Versión Enterprise Messaging Administrator on Exchange 2010 (al menos dos)	CUMPLE FOLIOS 22-14 SIME N° 99.889/2020 FOLIOS 13-14
iv. Certificación/Versión Enterprise Administrator on Windows Server 2008 (al menos tres)	CUMPLE FOLIOS 16-18-16 SIME N° 99.889/2020 FOLIOS 3-13
m. Certificación en Yeastar Technician (al menos 1).	CUMPLE FOLIO 26 SIME N° 99.889/2020 FOLIOS 17
n. Certificación en Sophos Technician (al menos 3)	CUMPLE FOLIO 27 SIME N° 99.889/2020 FOLIOS 2-18-22
o. Certificación en Sophos Architect (al menos 1)	CUMPLE FOLIO 28 SIME N° 99.889/2020 FOLIOS 2-13-8-24
p. Certificación de Cableado Lan (al menos 2).	CUMPLE FOLIOS 32-33-34 SIME N° 99.889/2020 FOLIOS 2-8-9

Curriculum Vitae del personal asignado - Personal de Soporte (TI), y deberá cumplir con el siguiente perfil:	**CUMPLE/FOLIO.**
Profesional o estudiante de primeros años de carrera de TI	CUMPLE FOLIO 38
Experiencia mínima de 2 (dos) años en soporte a usuarios o soporte técnico	CUMPLE FOLIO 35 SIME N° 99.889/2020 FOLIO 25
Cursos de soporte Microsoft Office y Windows Desktop a realizarse en el transcurso del contrato de servicios.	CUMPLE FOLIOS 39-40
SOPORTE TECNICO:	**CUMPLE/FOLIO.**
Soporte con Escalamiento a Ingenieros Microsoft para casos que no puedan ser solucionados en el área (3 horas mensuales in situ,	CUMPLE FOLIOS 18-16-22 SIME N° 99.889/2020

Mg. Jorge Ayala
Dirección Administrativa
Ministerio de Hacienda

Lic. Carlos Ramos
Área Informática
Abogacía del Tesoro

Lic. Raúl Insaurralde
Jefe Dpto. Administrativo
Abogacía de Tesoro - Ministerio de Hacienda

ilimitado telefónicamente). Para esto se prevé que el proveedor tenga de manera activa al menos 3 ingenieros certificados.	FOLIOS 2-18-19-20-21
Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cédula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	CUMPLE FOLIOS 9
Declaración Jurada y/o Certificado de que el oferente posee una cuenta corriente o caja de ahorro activa en un banco de plaza, y donde deberá constar el número de dicha cuenta y/o de ser adjudicado compromete a aperturar una cuenta corriente o caja de ahorro.	CUMPLE FOLIOS 10

Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, en concordancia con los criterios establecidos en la Carta de Invitación, se concluye que la Empresa **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)** **CUMPLE** con los requisitos solicitados, ya sean técnicos, legales y formales.

Verificación de las Especificaciones Técnicas.

Ítem	Descripción	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)
1	SERVICIO TECNICO (HELP DESK) PARA LA ABOGACÍA DEL TESORO	CUMPLE
2	SERVICIO DE LICENCIA ANTIVIRUS	CUMPLE

El comité ha observado la oferta de **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.),** y concluyen que la misma **CUMPLE** con las Especificaciones técnicas de la Carta de Invitación, se anexa informe técnico de fecha 02/12/2020.

Asimismo, en su momento, el comité de evaluación ha solicitado la revisión de los créditos disponibles al Departamento de Planificación, en respuesta, el departamento mencionado ha comunicado el financiamiento de la presente licitación, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° **585/2020.**

Recomendación

En consecuencia, éste Comité recomienda la adjudicación del presente proceso a la empresa **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)**, por un monto total de **G. 72.130.000 (Guaraníes setenta y dos millones ciento treinta mil)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) Incluido y todos los gravámenes correspondientes, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

La sugerencia de esta adjudicación, se basa en lo establecido en la Ley 2051/03 ***"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*** que en su **Art. 34. INC.) C.** dicta: *"...Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por naturaleza de los bienes o de los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."*

Lic. Angel Insaurralde
Abogado Adm. Administrativo
Abogacía del Tesoro - Ministerio de Hacienda

Mg. Jorge Ayala
Dirección Administrativa
Ministerio de Hacienda

Lic. Carlos Ramos
Área Informática
Abogacía del Tesoro

Cabe resaltar que el Comité en cumplimiento con las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, en las reuniones del Comité se han tomado las precauciones y aplicado las medidas preventivas ante el riesgo de expansión del Coronavirus (COVID-19) en los Organismos y Entidades del Estado.

Finalmente, en fecha 03 de diciembre 2020, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado, lo hacemos con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Angel Insaurralde
Representante de la Abogacía del Tesoro

Carlos Ramos
Representante de la Abogacía del Tesoro

Jorge Ayala
Representante de la Dirección Administrativa

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Abogacía del Tesoro
Departamento Administrativo
Área Informática

A continuación, se detalla la evaluación técnica realizada en marco de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2020 "SERVICIO DE SOPORTE INFORMATICO A USUARIO (HELP DESK) PARA LA ABOGACIA DEL TESORO"- Plurianual - ID: 387.107

Se procede a la verificación técnica de la 1ra oferta de la empresa ITCS:

Se realizaron las verificaciones documentales, visualizándose que la empresa **CUMPLE** con los requisitos del llamado.

Experiencia específica:		
REQUERIMIENTOS ADICIONALES		
4- Certificaciones: la Contratada deberá contar con las siguientes Certificaciones		
Descripción	**Cumple / no Cumple**	**Folio**
F) Microsoft Certified Solution Expert (MCSE) ix. Certificación/Versión Server Infraestructure (al menos uno)	CUMPLE	Folio 23 SIME 99889/20 Folio 13
X. Certificación/Versión Cloud Platform and Infraestructure (al menos uno)	CUMPLE	Folio 25 SIME 99889/20 Folio 16
xi. Certificación/Versión Messaging (al menos tres)	CUMPLE	Folio 19-20-22 SIME 99889/20 Folio 3-8-9
xi Certificación/Versión Productivity (al menos tres)	CUMPLE	Folio 19-20-22 SIME 99889/20 Folio 13
G) Microsoft Certified Solution Associate (MCSA) ix. Certificación/Versión Office 365 (al menos dos)	CUMPLE	Folio 25-20, 8-9
x. Certificación/Versión Windows Server 2008 (al menos tres)	CUMPLE	Folio 14-16-22 SIME 99889/20 Folio 3-13-5
xi. Certificación/Versión Windows Server 2012 (al menos tres)	CUMPLE	Folio 22-25-14 SIME 99889/20 Folio 3-13-11
xii. Certificación/Versión Windows Server 2016 (al menos dos)	CUMPLE	Folio 14-22 SIME99889/20 Folio 3-13-11
H) Microsoft Specialist xiii. Certificación/Versión Virtualization with Windows Server Hyper-V and System Center (al menos tres)	CUMPLE	Folio 19-21-22 SIME 99889/20 Folio 8-10-13
xiv. Certificación/Versión Technology Specialist en SQL Server 2008, Implementation and Maintenance (al menos uno)	Cumple	Folio 23 SIME 99889-20 Folio 13
xv. Certificación/Versión Skype for Business (al menos uno)	Cumple	Folio 23 SIME99889-20 Folio 13
xvi. Certificación/Versión Sharepoint 2010 (al menos uno)	Cumple	Folio 23 SIME 99889-20 Folio 13
xvii. Certificación/Versión Designing and Deploying Microsoft Exchange Server 2016	Cumple	Folio 22 SIME 99889-20 Folio 10-11-13
xviii. Certificación/Versión Forefront Identity Manager 2010, Configuration (al menos uno)	Cumple	Folio 16 SIME 99889-20 Folio 5

Lic. Carlos Ramos
Área Informática
Abogacía del Tesoro

Abogacía del Tesoro
Departamento Administrativo
Área Informática

I) Microsoft Certified IT Professional (MCITP)		
v. Certificación/Versión Enterprise Messaging Administrator on Exchange 2010 (al menos dos)	Cumple	Folio 22-14 SIME 99889-20 Folio 13-14
vi. Certificación/Versión Enterprise Administrator on Windows Server 2008 (al menos tres)	Cumple	Folio 16-18-16 SIME 99889-20 Folio 3 – 13
J) Certificación en Yeastar Technician (al menos 1).	Cumple	Folio 26 SIME 99889-20 Folio 17
K) Certificación en Sophos Technician (al menos 3)	Cumple	Folio 27 SIME 99889-20 Folio 2-18-22
L) Certificación en Sophos Architect (al menos 1)	Cumple	Folio 28 SIME 99889-20 Folio 2-13-8-24
M) Certificación de Cableado Lan (al menos 2)	Cumple	Folio 32-33-34 SIME 99889-20 Folio 2-8-9

Teniendo en cuenta las documentaciones presentadas y tras corroborar, se determina que las certificaciones que se presentaron cumple con los requerimientos solicitados para brindar el soporte técnico necesario que se describe en las Especificaciones Técnicas.

Por tanto, se sugiere adjudicar el llamado de referencia a la empresa ITCS

Carlos Ramos
Área Informática
Abogacía del Tesoro

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
03 DIC. 2020
Coordinación
Unidad Operativa de Contrataciones

Krystel Viera
Técnico Analista